ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los 07 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Adriana Villamayor, Ruth Villamil, Hernan Domínguez, Jorge Duarte

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación por la Vía de la Excepción, en Carácter Urgente e Impostergable identificado en el PAC con el N° 240.045/12, para la **REPARACIÓN DE CAMIONETA A SER UTILIZADA EN LA CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI (DENGUE),** según R.I.M.S.L. N° 185/12. Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre N° 1: Oferente: Automecánica y lavadero Yhaguy, monto presentado para la oferta Gs. 19.525.000 (Guaraníes diecinueve millones quinientos veinticinco mil. -).

Objeto de la Oferta: **REPARACIÓN DE CAMIONETA A SER UTILIZADA EN LA CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI (DENGUE),** los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2 (..V..)

b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el ANEXO N° 3 (..V..)

c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (..V..)

d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) (..-..)

e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad) (..-..)

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4 (..V..)

g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en las practicas que violen derechos de los menores estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 Y 182 De La Organización Internacional de Trabajo (O.I.T.), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, Demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la resolución DNCP N° 677/2010. Anexo 5 (..V..)

h) SIPE N° _____

i) Otros documentos presentados .....

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 11:20 horas, firmado por todos los presentes.

HERNAN DOMINGUEZ
U.O.C

Ruth Villamil
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jorge Duarte
U.O.C.

ADRIANA VILLAMAYOR DE CURIEL
Unidad Op. de Contrataciones